PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA
COMITÉ DE EVALUACION
DE OFERTAS

MEMORANDUM CEO Nº 003/2018

A: **Lic. Lucia Echauri Nill, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones**
Circunscripción Judicial Guairá

De: Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial Guairá

Ref. : Dictamen de Evaluación de ofertas rubro 340 Repuestos informáticos – ID Nº 343829

Fecha: 28 de Mayo de 2018

Conforme al Art. 10 del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe de Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Sin otro particular, se despiden atentamente.-

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piscarde M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Líc. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Wilde Maldonado
Técnico U.O.C
Circunscripción Judicial Guairá

Recibí hoy
28/05/18
12:39 hs.

PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA
Mcal Estigarribia e/Azara y Maelo Gómez
Tel/Fax: 0541/42513(R.A.) int. 67257
email: comitevaluacioncjg@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 24 de mayo de 2.018

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 030/2018, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. AUGUSTO FARIÑA** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **VIVIANA RAQUEL PICARDO MONTALBETTI**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 308.981
Nº de ID: 343.829
Rubro y Nombre del Llamado: **340 ADQ. DE REPUESTOS INFORMATICOS**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **DATA LAB S.A.**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **PROVIN**
4. **SDA PARAGUAY S.A.**
5. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
6. **INTERPRO**
7. **OFFICE COMPU S.A.**
8. **MEGA IMP. EXP. S.A.**
9. **MGM COMPUTERS**
10. **BIOS INFORMATICA**
11. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
12. **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY**
13. **J & S S.R.L.**
14. **CS COMERCIAL**

4) **APERTURA DE SOBRES**: El día lunes 02 de mayo de 2018, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo – Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
INFOSYSTEMS	3746599-6	20.995.000
INTERPRO	3187001-5	20.937.850

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	INFOSYSTEMS	INTERPRO
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple

II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	INFOSYSTEMS	INTERPRO
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	Cumple	Cumple
c)Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
d)Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	INFOSYSTEMS	INTERPRO
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No se aplica	No se aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	No se aplica	No se aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No se aplica	No se aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica	No se aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No se aplica	No se aplica

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

a. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

5.) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Considerando que se cuenta únicamente con dos ofertas y habiendo agotado las instancias correspondientes y teniendo en cuenta que la institución esta con necesidad de contar con estos bienes, ante esta situación y amparados en el art 34 inc c de la ley 2051/2003 de la "Contrataciones Públicas" Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas considera seguir con el proceso de evaluación.

5.1.) ANALLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar a los oferentes que cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que se ha solicitado a la firma INTERPRO la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem N° 11- Mouse óptico que se encuentran fuera del margen establecido, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud.

Se ha recibido la explicación presentada por la firma **INTERPRO**, siendo recepcionada en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que la respuesta es suficiente y se encuentra bien justificada para el precio ofertado del bien, por lo tanto este Comité considera proseguir con la evaluación del presente llamado de contratación.

5.2) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Repuestos Informáticos, con Nº I.D. 343.829 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 2(dos) ofertas el análisis técnico llego a la siguiente conclusión:

- **Ítem N° 1**: PLACA MADRE MODELO LGA 1155

En este ítem, se presentó 1 (una) oferta y esta reúne las especificaciones técnicas solicitadas, y el precio está en el rango de precios de mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

- **Ítem N° 2:** PLACA MADRE MODELO LGA 775

  En este ítem, se presentó 1 (una) oferta y esta reúne las especificaciones técnicas solicitadas, y el precio está en el rango de precios de mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 3**: PROCESADORES LGA 1150 C/COOLER

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 4**: MEMORIA RAM 4 GB (TIPO DDR3)

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 5**: MEMORIA RAM 2 GB (TIPO DDR4)

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 6**: FUENTE DE PODER P/ PC TIPO ATX

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 7**: FUENTE DE PODER P/ PC TIPO SSF

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INTERPRO

- **Ítem N° 8**: BATERÍAS PARA UPS DE 12V 7 AMP.

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 9:** BATERÍAS PARA UPS DE 12V 12 AMP.

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 10:** TECLADOS ESPAÑOL PS2/USB.

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INTERPRO

- **Ítem N° 11:** MOUSE ÓPTICO PS2/USB.

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INTERPRO (el precio cotizado por la firma se encuentra por debajo del 30%, por lo que se le ha solicitado la aclaración correspondiente)

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

- **Ítem N° 12:** PILAS DE LITIO CR-2032.

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INTERPRO

  Ítem N° 13: PILAS DE LITIO CR-1220.

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

- **Ítem N° 14:** DISCOS DUROS SATA 7200RPM

  En este ítem, se presentaron 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y los precios están en el rango de precios del mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa INFOSYSTEMS

5.2.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

- ***Que se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, expidiendo el reporte "NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA CEDULA DE IDENTIDAD"***

Sergio Adrian González Soto *INFOSYSTEMS*	*3.746.599*
Juan Carlos Zucolillo Galli *INTERPRO*	*3.187.001*

- ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

5.2.b) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

5.2.c) Experiencia: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Repuestos Informáticos, en cuanto a la firma ganadora presenta fotocopia de contratos del año 2016 y 2017, tal como se solicita en el pliego de bases y condiciones.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 907/2018.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS", PAC Nº 343.829**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			INFOSYSTEMS				INTERPRO			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	Placa Madre Modelo LGA 1155	7	ASUS	CHINA	440.000	3.080.000	NO COTIZA			
2	Placa Madre Modelo LGA 775	3	ASUS	CHINA	440.000	1.320.000	NO COTIZA			
3	Procesadores LGA 1150 c/ cooler	5	INTEL	CHINA	870.000	4.350.000				0
4	Memoria RAM 4 GB (tipo DDR3)	6	KINSTON	CHINA	190.000	1.140.000				0
5	Memoria RAM 2 GB (Tipo DDR4)	4	KINSTON	CHINA	190.000	760.000				0
6	Fuente de Poder P/ PC Tipo ATX	4	MTEK	CHINA	150.000	600.000				0
7	Fuente de Poder P/ PC Tipo SSF	6				0	MTEK	CHINA	300.000	1.800.000
8	Batería para UPS de 12V 7 AMP.	15	GENERICO	CHINA	135.000	2.025.000				0
9	Batería para UPS de 12V 12 AMP.	8	GENERICO	CHINA	155.000	1.240.000				0
10	Teclado USB	10				0	VERBATIM	CHINA	42.568	425.680
11	Mouse óptico	10				0	VERBATIM	CHINA	32.467	324.670
12	Pila de litio CR 2032	20				0	SONY	CHINA	6.109	122.180
13	Pila de litio CR 1220	35	GENERICO	CHINA	10.000	350.000				0
14	Disco duro SATA 7200RPM	10	TOSHIBA	CHINA	280.000	2.800.000				0
						17.665.000				2.672.530
	TOTAL ADJUDICADO:									20.337.530

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Angélica Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Liliana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 343.829 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

.....

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....

LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

.....

LIC. AUGUSTO J. FARIÑA B.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....

VIVIANA PICCARDO MONTALBETTI
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS
LLAMADO: ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS

OFERENTE: INFOSYSTEMS

INDICES	FORMULA	AÑO 2016	AÑO 2015	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	2.408.132.731	1.237.256.535	3.645.389.266	6,49
1 O MAYOR	PASIVO CTE	468.106.815	93.296.466	561.403.281	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	468.106.815	93.296.466	561.403.281	0,14
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	2.730.493.562	1.372.361.186	4.102.854.748	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	817.091.316	246.530.752	1.063.622.068	4,09
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	130.000.000	130.000.000	260.000.000	

OFERENTE: INTERPRO

INDICES	FORMULA	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	564.622.242	987.850.627	1.552.472.869	33,58
1 O MAYOR	PASIVO CTE	8.354.000	37.874.612	46.228.612	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	8.354.000	37.874.612	46.228.612	0,02
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	738.881.982	1.124.478.498	1.863.360.480	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	123.085.360	349.241.438	472.326.798	0,56
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	420.000.000	420.000.000	840.000.000	

	INFOSYSTEMS	INTERPRO
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	6,49	33,58
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,137	0,02
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	4,09	0,56

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Audrio Fariña
Contaduría y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

DICTAMEN No 03/2018 SUB UOC

Villarrica, 29 de Mayo de 2.018.-

SEÑOR PRESIDENTE

La Jefa de Sesión de la Unidad Operativa de Contratación de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su intermedio a los demás Miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el Informe del comité de Evaluación de Ofertas referente al proceso de Contratación Directa para la "Adquisición de REPUESTOS INFORMATICOS" ID Nº 343829. La SUOC ha recibido el presente Informe del comité y sus anexos en fecha 28/05/2018.-

Esta Unidad ha revisado el Informe técnico de evaluación de propuestas, verificando que **el mismo se ajusta a las disposiciones del pliego de bases y condiciones, a la Ley de Contrataciones Publicas y a sus reglamentaciones, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluacion,** en cumplimiento al artículo 10 inc 7), in fine, del Decreto NO. 21.909/03 que establece: "Las Unidades Operativas del Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7... revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante si correspondiere.

El acto de apertura de apertura de Ofertas se realizó el día 02/05/2018 en la sala de reuniones del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guaira.

Se remite en anexo el Expediente de la UOC, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.

DIOS GUARDE A V.E.-

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

29/05/18
Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

A. V. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON
E. S. D.